

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

ENTRADA 58.619  
26/09/2017 18:54

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad**.

Las personas con discapacidad y otros colectivos han vivido históricamente procesos de exclusión en relación al acceso a la información en el mundo de la televisión. Los múltiples obstáculos/barreras culturales de los entornos y contextos, continúan estableciendo fronteras al ejercicio pleno del derecho a la comunicación.

Imaginemos si quisiéramos ver alguna película en silencio, si con ambos ojos cerrados no logramos entender el final de un anuncio publicitario que culmina solamente en imagen y sin sonido, ver un programa donde se recibe información en otro idioma completamente diferente al nuestro, si la información que se brinda tanto en su terminología y a nivel conceptual es de carácter compleja, ajena al contexto o novedosa, al que usamos cotidianamente. Este y muchos ejemplos más, son aproximaciones a experiencias que diversas personas con algún tipo de discapacidad auditiva tienen día a día.

Se ha avanzado en las políticas de accesibilidad universal en los medios de comunicación audiovisuales y de acuerdo con las políticas tecnológicas, pero todavía queda mucho por recorrer para garantizar los derechos de las personas con discapacidad auditiva que faciliten la igualdad de oportunidades.

Para las personas con discapacidad auditiva, en ocasiones, se hace casi imposible seguir un programa de televisión, una película o un informativo, ya que no están interpretados en lengua de signos o con subtítulos, y precisamente las televisiones públicas son las que deberían dar ejemplo de accesibilidad a todas estas personas.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión para las políticas integrales de la Discapacidad la siguiente:

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

## **MOCIÓN**

La Comisión para las políticas integrales de la Discapacidad insta al Gobierno de España para que propicie la accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva a todos los contenidos de las televisiones públicas de ámbito nacional.

Palacio del Senado, 26 de septiembre de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ

PORTAVOZ

BC/PD